

Blasones

ARMAS

Por FERNANDO
MUNOZ ALTEA

Proceden de la zona denominada La Rioja, en su mayor parte perteneciente a la provincia de Logroño, de donde se trasladaron a ambas Castillas Andaluza y Canarias. Hubo importantes líneas en Cuba y México.

El escudo que todos los heraldistas señalan a este linaje, se describe así: EN CAMPO DE ORO, UN BRAZO CON MANGA DE GULES, CUYA MANO SOSTIENE UN PENDON, CON LAS ARMAS REALES DE CASTILLA Y LEON, CONTRA PUESTAS Y SUPERADAS DE UNA CORONA IMPERIAL.

Una rama procedía del "Antiguo e ilustre solar de Tejada", cuya fundación se remonta al siglo IX, y de él descendía don Prudencio de Armas, vecino de Berceo, asentado como hidalgo en aquella población el año 1697, casado allí el 4 de marzo de 1737 con doña Josefa de Ureta, en la que procreó a don Andrés Mariáno de Armas y Ureta, quien se desposó, a su vez, con doña Inés de Contreras y Lerena, de igual naturaleza ambos, a la que hizo madre don Lucas de Armas y Contreras, que nació en el indicado Berceo el 20 de octubre de 1778; se trasladó a la ciudad de Sevilla, donde litigó por poderes ante la real chancillería de Valladolid, por el reconocimiento de su hidalguía, en cuyo tribunal obtuvo real



provisión de su estado el 9 de septiembre de 1829.

Don Víctor Feo y Betancourt, Armas y Betancourt, natural de la isla de Lanzarote, en Canarias, teniente coronel de caballería y sub-brigadier de guardias de corps, ingresó como caballero pensionista en la real y distinguida orden española de Carlos III en 1836, después de probar la nobleza de sangre de sus cuatro apellidos.

En 1570, don Bernardino y don José de Armas, naturales de las Islas Canarias, ingresaron en el colegio de San Antonio de la Universidad de Alcalá de Henares, en cuya fecha patentizaron su pureza de sangre.

En 1598, siguieron pleito sobre su hidalguía ante las autoridades municipales de Sevilla, don Bartolomé de Armas y su esposa doña Aldonza Esquivel y Guzmán, en unión de sus hijos, y lograron que se les

reconociese su calidad.

Don Mateo de Armas, natural de la isla de Hierro, pasó a Cuba a principios del siglo XVIII, se casó en Puerto Príncipe el 19 de marzo de 1730 con doña Josefa de Céspedes y Miranda, y fueron tronco de dilatada sucesión en aquella isla. De ellos fue descendiente don Vicente de Armas y López que realizó información de su nobleza en dicha villa el 17 de diciembre de 1801.

Don Francisco de Armas y Alvertos-Bencomo, natural de la ciudad de Santa Cruz, también pasó a radicarse en la citada población cubana; fue subdelegado de la renta de tabaco y diputado del Real Consulado; efectuó probanzas de su linaje, en nombre propio y el de su hijo don Manuel, ante don Juan Tomás O'Reilly, el 7 de diciembre de 1825, y dejó de su esposa doña Josefa Carmona y Uriza distinguida sucesión.

Don Gonzalo de Herrera y Tapia, natural de Villalba de Alcor (Sevilla), gobernador de Cartagena de Indias y maestre de campo de infantería española, capitán general y gobernador de la provincia americana de Antioquia, caballero de calatrava, obtuvo del rey Carlos II, en 1668, el título de marqués de Villalta. Se desposó en la parroquia mayor de la citada Cartagena de Indias con doña Francisca de Armas Maldonado y Clavijo, en quien tuvo sucesión.

Ante el Santo Oficio de México, justificó su "limpieza de sangre", en 1760, don Francisco de Armas y de los Reyes, vecino de Santa Ana de Chiautempan, jurisdicción de Tlaxcala, consorte de doña María Gertrudis de Noc y Ruiz Caballero.

Por real cédula de 31 de diciembre de 1799, fue designado alcalde mayor de Córdoba y San Antonio de Huatuco, don Julián de Armas, y el 25 de enero de 1786, don Juan José Alfonso de Armas obtuvo el cargo de regidor de Guanabacoa, en Cuba.

Correspondencia con el autor: Apartado Postal 105-140, MÉXICO 5, D. F. — (559.20.46.)